

REGLAMENTO EVENTOS

PROHIBICIONES

1. FUMAR en las áreas verdes, zonas cercanas al salón y dentro del salón. (esta acción solo se permite en el área de Fumadores cercano a la Puerta Principal del Club, o cuando los ceniceros estén ubicados en zonas específicas fuera de salón).
2. Realizar PIC-NIC y/o instalar zonas de comida en las áreas verdes.
3. Juegos de pelotas en áreas verdes (excepto canchas).
4. Colocar adhesivos, pegamento u otros en el área de los ventanales, así como colgar globos u otro tipo de decoración en los focos ubicados en los salones y/o pegar estos a los muros y/o techos que puedan dañar la pintura; para ello están habilitados cáncamos (ganchos) en los muros de cada salón.
5. Las mesas de pin pon y taca taca, no deben ser utilizadas para comer, apoyar vasos o colocar comida, entre otros. Está permitido correrlas solo con previa autorización de la oficina o personal de apoyo del Club.
6. Eventos comerciales y/o con finalidad de reunir fondos cualquiera sea su naturaleza. (venta de entradas, venta de gaseosas o comestibles en su realización).
7. Invitaciones por medios de comunicación masivo (Facebook, correo electrónico, entre otros).
8. No está permitido trasladar el mobiliario del salón, estas deben ser utilizadas dentro del área establecida.
9. Dejar basura – implementos – decoración, entre otros.
10. *El incumplimiento de estos puntos, facultan a Club Santa Rosa de Huechuraba para suspender la realización del evento y hacer efectivo el cobro de la reserva.*

**ES MUY IMPORTANTE FINALIZAR EL EVENTO DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LA COTIZACION,
EVITE MULTAS.**